

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
METROTEK ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 25 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 25 de Julio del 2018, a las 11H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó P.B., en la avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía METROTEK ECUADOR S.A. con el objeto de instalarse en la Junta General Ordinaria. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, el Sr. Sebastián Gómez Freile, y como Secretario AD-HOC el señor Cristian Freile. El Secretario informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta. El Secretario forma la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, conforme al siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecía	Capital Suscrito (USD \$)	Número de Acciones	Porcentaje %
Andrea Freile Contag	Representada por Martin Contag Alzuro	\$ 1,523.00	1,523	0.5%
PROTECO COASIN S.A.	Representada por Sebastián Gómez Freile como Representante Legal	\$ 368,477.00	368,477	99.5%
TOTAL		\$ 370,000.00	370.000	100%

El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento 100% del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancia y Anexos por el ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.
5. Destino de las Utilidades del ejercicio 2017.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto. El presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2017.- El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en la cual se menciona que durante el periodo se dio cumplimiento a los principales objetivos propuestos para este periodo, todas las disposiciones en las Actas de Junta General, los hechos extraordinarios, el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las estrategias y recomendación para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.- Acto seguido se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. Se convalida la contratación del Sr. Santiago Molina debido a que con el comisario previamente designado no se llegó a un acuerdo económico-operativo. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancia y Anexos por el ejercicio económico 2017.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio 2017. El Presidente indica el movimiento de varias cuentas y hace notar, que como lo indica en su informe, la compañía tuvo decremento en sus operaciones comerciales. De esta manera la compañía arroja una Pérdida de USD \$ 78.575,72 dólares. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.- El Secretario procede a dar lectura al Informe que contiene el dictamen de auditoría de los estados financieros del año 2017 presentado por la firma auditora Auditricont Cia. Ltda.; en este se señala que los Estados Financieros se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera, como lo exige la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones y explicaciones se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe y convalida su contratación.

5.- Destino de las Utilidades del ejercicio 2017.- El Presidente menciona que como se puede observar en el informe de la administración, el resultado del ejercicio 2017 es una Pérdida de USD \$ 78.575,72 dólares y por lo tanto no existen utilidades que repartir.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018.- Por decisión de todos quienes confirman la Junta, se decide elegir por unanimidad al Sr. Santiago Molina como Comisario Principal y al Sr. Guillermo Erazo como Comisario

Suplente, para el ejercicio fiscal 2018 y, delegan al Presidente de la Compañía a negociar los términos de contratación y honorarios.

7.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2018.- Los Accionistas por unanimidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley y Reglamentos aplicables, deciden contratar para el ejercicio fiscal 2018, a la compañía Auditricont Cia. Ltda., y delegan al Presidente de la Compañía la negociación los términos de contrato y honorarios. En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en esta junta y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

El Presidente clausura la sesión a las 12h30 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de Administración, del Comisario, de la Auditoría Externa, los estados financieros y copia certificada de la presente Acta. Para constancia de lo actuado en esta asamblea, los presentes en unidad del acto firman la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor, y se incorpora grabación de la presente sesión.



Martin Contag

Apoderado de la accionista Andrea Freile



Sebastián Gómez Freile

Accionista

Proteco Coasin S.A.